

Cali, Febrero 26 del 2021

**Doctor (a)**  
**GIOVANNY SAAVEDRA LASSO**  
**Directora Territorial del Valle del Cauca.**  
[lguzman@mintrabajo.gov.co](mailto:lguzman@mintrabajo.gov.co),

**Asunto:** Respuesta al seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud.

Cordial Saludo,

Atendiendo la solicitud realizada con fecha de 04 de Mayo 2020, y asunto “seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud” por parte del Ministerio de Trabajo.

A continuación presentamos las evidencias solicitadas según ítem:

1. Porcentaje de cumplimiento de las Medidas de Bioseguridad Establecidas dentro de la Institución para la atención de la pandemia por Covid19 y la disminución del Riesgo al contagio en sus Trabajadores

R/ Se cuenta con cumplimiento del 98,3% de las Medidas de Bioseguridad para la atención de la pandemia Covid19, se adjunta formato de seguimiento por parte del copasst.

2. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?  
R/SI

La Institución se adhiere a las recomendaciones y/o lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud, Asociación Colombiana de Infectología, OMS, OPS y ARL frente a los Elementos de protección personal que se deben utilizar por los trabajadores



de la salud, en la atención de la pandemia Covid-19, por esta razón se ha diseñado un caracterización del personal en donde se identifica el nivel de exposición directa, indirecta o no atención.

Evidencia: Anexo 1. Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).

3. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? R/SI

Todos los EPP comprados cumplen las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, además se ha teniendo en cuenta la disponibilidad de los mismos en el mercado buscando diferentes proveedores que cumplan estos requisitos.

Evidencia: Fichas técnicas de los EPP adquiridos Anexo 2 Base de datos con Órdenes de compra

4. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? R/ SI

De acuerdo al nivel del riesgo a los que están expuestos los trabajadores y teniendo en cuenta las recomendaciones de las autoridades competentes se han entregado los elementos de protección personal. Dentro de la institución hemos diseñado una tabla de caracterización de los mismos de acuerdo al área, cargo y tipo de procedimientos a realizar.

Evidencia: Anexo 3. Tabla de Elementos de Protección Personal de acuerdo a las Áreas de atención de pacientes. Anexo 1. Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición.

5. ¿Los EPP se están entregando oportunamente? R/ SI

Todos los EPP en la institución se entregan según la necesidad del servicio frente a la atención de los pacientes, para los EPP consumibles como guantes, mascarillas convencionales, gorros, polainas, etc se encuentran disponibles en el servicio. De igual manera se dotaron con caretas y gafas de seguridad y demás elementos de tipo no desechables para la protección de los trabajadores.

Evidencia a entregar: Anexo 4. Registro de entrega de los EPP a los trabajadores.



6. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? R/SI

Se entregan todos los EPP que son solicitados de acuerdo al consumo de los servicios y así mismo se realizan inspecciones periódicas para verificación de su uso y adherencia por parte de los colaboradores.

Evidencia: Anexo. 4. Archivo de entrega de EPP por colaborador e inspecciones de adherencia al uso.

7. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? R/SI

Evidencia: Anexo 5. Cantidad de EPP en inventario y consumo entregado por parte del almacén en la semana del 19 de Febrero al 25 de Febrero 2021.

NOMBRE	TOTAL
ALCOHOL ANTISEPTICO 700ML BOTELLA ALCOHOL ANTISEPTICO - TECNOFAR	51
ALCOHOL ETILICO 3750ML GARRAFA - OSA	1
ALCOHOL GLICERINADO 1000 ML BOLSA	53
BATON QUIRURGICO PUDO	30
BATON QUIRURGICO PUDO RESORTADO	420
DISPENSADOR MANUAL DE ALCOHOL GLICERINA 1000ML	2
GUANTE NITRILO SILICONADO T/L DESPACHO POR UNIDAD CAJA X100	200
GUANTE NITRILO SILICONADO T/M DESPACHO POR UNIDAD CAJA X100	5,950
GUANTE NITRILO SILICONADO T/S	1,100
GUANTE T/M DESPACHO POR UNIDAD CAJA X100UNIDADES	57,200
MASCARILLA DE ALTA EFICIENCIA N95	1,839
PIJAMA CIRUJANO	20
QUIRUCIDAL 4% VALVULA CORTA 1000CC	42
TAPABOCA PLIEGUE	3,750
<b>TOTAL</b>	<b>70,658</b>

8. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? R/SI

Esta semana SI se realizó la entrega de elementos de protección personal por parte de la ARL Sura.

Evidencia: Anexo 6. Oficio entrega de EPP por parte de ARL Sura.

Adicional y teniendo en cuenta las medidas de prevención de contagio para COVID-19 en la institución hemos recurrido a reuniones virtuales por lo cual como evidencia presentamos el anexo 7. En donde se encuentran relacionadas las personas pertenecientes al copasst y que se han conectado para darle seguimiento al proceso y así mismo dar como aprobado este documento.

Cordialmente,



**RODRIGO SALAZAR**  
**Presidente de COPASST Clínica Remedios**

CC

Ángela Jiménez. Dirección Gestión Humana Clínica Remedios  
Julián Duque Giraldo – Consultor 2 ARL SURA  
Yudy Zulay Sevillano – Consultor 1 ARL SURA  
Carolina Ayala Aldana – Coordinadora SST Clínica Remedios  
Nicole Magaña – Secretaria Copasst

